



R- DNAT - 2019-0592

Salta, 07 de mayo de 2019

EXPEDIENTE 10.648/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 42, elevado por el estudiante Luis Hernán Vega - LU: 412.721, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval de la directora Lic. Mirta Terán, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-1506 (fs.36/37), de fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Que a fs. 42, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes catorce de mayo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

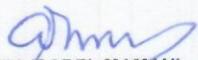
RESUELVE:

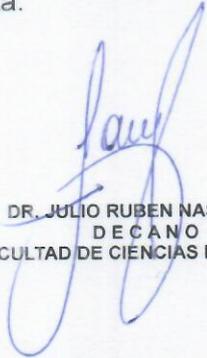
ARTICULO 1º.- FIJAR el día martes catorce de mayo de dos mil diecinueve a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Luis Hernán Vega - LU: 412.721, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Clave dendrológica en Selva Montana - Yungas. Islas de Cañas, Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: ING. JAVIER TOLABA
LIC. MIRIAN GIL
DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ANITA ISABEL MAMANI
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES